



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20380

05/08/2020

49192

AUTOR/A: CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS); ARAUJO MORALES, María Gemma (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación a la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

No existe ninguna empresa ni trabajador autónomo en la Ciudad Autónoma de Ceuta que se haya acogido a la medida de preservación del empleo con bonificaciones a la Seguridad Social en contratos fijos discontinuos para que cubran los contratos de febrero a junio de 2020.

Madrid, 29 de septiembre de 2020